

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Estetic Bucal Center SL:

## **Reclamación de pago: Estetic Bucal Center SL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Fernando Piera), por importe de **713,90 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº DAP-96, de fecha 09-11-2020 por importe de 713,90 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES7801821943690201625753 y nos envía el justificante de pago al mail [info@dentaladspro.com](mailto:info@dentaladspro.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Fernando Piera**